HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA DEL ESTUDIO	Junio de 2026
DEPENDENCIA	Subdirección administrativa
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE (supervisor)	MARIA JANETH GAVIRIA CHICA
CARGO A SUPLIR	PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con la ley 100 de 1993 en sus artículos 192 y siguiente el objeto de las Empresas Sociales del Estado es la prestación de los servicios de salud. 2. Como parte de la garantía y prestación de los servicios se cumple el postulado normativo constitucional y legal de proteger la vida e integridad física, tal como lo preceptúan los artículos 11, 48 de la Constitución Política y la ley 1751 de 2015. 3. La salud es un derecho fundamental que es protegido con la prestación de los servicios a través de las Empresas Sociales del Estado. Que de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política, las entidades del Estado pueden colaborarse mutuamente para la prestación de servicios y sus fines y funciones, según el principio de solidaridad.

Que la Junta Directiva de La Empresa Social del Estado Hospital de La Ceja, mediante el Acuerdo 014 del 24 de noviembre del año 2025, aprobó el nuevo Estatuto de Contratación a través del cual establece el marco general para el desarrollo del proceso contractual de la institución. Y facultando la contratación directa para este tipo de procesos.

"ARTÍCULO 37. DE LAS CUANTÍAS: LA E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA: "Contratos de mínima cuantía: Todos aquellos que en el momento de la contratación no superen los ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV.", ARTICULO 40. Contratación Directa: Es la modalidad de selección de contratistas en la que se solicita la presentación de una sola oferta, donde las causales de contratación directa son: ...Cuando el valor del contrato sea igual o inferior al equivalente a ciento cincuenta (150) SMLMV (Mínima cuantía) ... La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ...

Que mediante resolución número 0000711 del 24 de abril del 2025, a la ESE Hospital de La Ceja del Municipio de la Ceja le fueron asignados recursos para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud en el municipio de LA CEJA – ANTIOQUIA, en la búsqueda de "mejorar el bienestar y la salud de las personas sin exclusiones, fortalecer el sistema de salud y aumentar su capacidad resolutiva frente a los desafíos presentes y contingentes" de acuerdo con lo establecido en la Ley 1751 de 2015; el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencial Mundial de la Vida", propone: "optimizar el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) y establece la necesidad de desarrollar equipos interdisciplinarios territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales, de acuerdo con lo anterior la conformación y operación de equipos básicos de salud se establece como una prioridad para propender por la garantía del derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades en los territorios.
La estructura, organización y dinámica de estos equipos responderá a las características de la comunidad y a las condiciones socio culturales, ambientales, demográficas con respuestas favorezcan el acceso de la población a los servicios de salud, la integración entre servicios y modalidades de atención en salud y la articulación intersectorial para el desarrollo de acciones complementarias desde los otros sectores que fortalezcan el cuidado de la salud y la afectación positiva de determinantes sociales de la salud.

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

Con el fin de ejecutar en su totalidad los recursos asignados mediante la Resolución No. 0000711 del 24 de abril del 2025 y culminar las actividades de campo programadas por los equipos básicos de salud en el municipio de La Ceja, se hace necesario suscribir un contrato adicional, que permita finalizar de manera adecuada las acciones planificadas en el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

En su planta de cargos la E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA no cuenta con el recurso humano necesario y suficiente que preste su servicios como PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA para la ejecución de actividades en el área URBANA del municipio de la Ceja (Antioquia), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 0000711 del 24 de abril del 2025 (del ministerio de salud y protección social), por ello se requiere contratar los servicios de una persona natural que en sus competencias, capacidad e idoneidad según el caso desarrolle y ejecute las actividades inherentes al objeto contractual.

OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0000711 DEL 2025 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES: A). Presentar oportunamente y de forma mensual al supervisor del contrato, la cuenta de cobro junto con la relación de actividades y respectivas evidencias. B). Encontrarse al día con el pago de la seguridad social y presentar el soporte junto a la cuenta de cobro mensual. C) Cumplir a cabalidad por cuenta y riesgo propio el objeto del presente contrato y Cumplir con las siguientes actividades	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar el informe correspondiente a la cartografía y el mapeo efectuados en los territorios de abordaje, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a la información consignada.

2. Elaborar el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el componente de salud y de manera intersectorial, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al plan formulado.
3. Realizar la valoración de primer contacto mediante la aplicación de los instrumentos definidos (familiograma, APGAR familiar, escala de sobrecarga del cuidador de Zarit y ecomapa), incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los resultados obtenidos.
4. Aplicar tamizajes de salud mental e instrumentos para la identificación de consumo de sustancias psicoactivas, incluido alcohol, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los resultados identificados.
5. Aplicar la escala para la identificación de sobrecarga del cuidado, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los casos identificados.
6. Brindar atención psicosocial a familias víctimas del conflicto armado, conforme a los lineamientos vigentes, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los casos atendidos.
7. Participar en el desarrollo de centros de escucha y zonas de orientación escolar, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a las actividades implementadas.
8. Desarrollar acciones de rehabilitación basada en comunidad en salud mental, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los procesos comunitarios implementados.
9. Gestionar la prestación de los servicios de salud —promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos— de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la atención y/o la canalización a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina), incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.
10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.
11. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros actores institucionales de acuerdo con sus necesidades, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a los servicios informados.

12. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros actores en el territorio, conforme a las prioridades y necesidades sociales en salud identificadas, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a dichos servicios
13. Digitalizar los instrumentos e historias clínicas que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital para tal fin, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al registro de la información.
14. Convocar, implementar y realizar seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las veredas, barrios y microterritorios abordados por el equipo, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.
15. Realizar las actividades que sean designadas por el supervisor conforme al cronograma mensual de actividades, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

PLAZO DEL CONTRATO A CELEBRAR	CUATRO (04) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($ 19.000.000)
FORMA DE PAGO	EL HOSPITAL pagará al contratista el valor de los honorarios de la siguiente forma: • Una cuota por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.7500.000), a corte 30 de junio de 2026 • Una cuota por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.7500.000),), a corte 31 de julio de 2026 • Una cuota por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.7500.000), a corte 31 de agosto de 2026 • Una cuota por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.7500.000), a corte 30 de septiembre de 2026 **PARÁGRAFO UNO:** Para efectos de pago EL CONTRATISTA deberá presentar, la factura y/o cuenta de cobro, acompañada de los siguientes soportes: 1) informe mensual de prestación de servicios 2) Acreditar ante LA ESE la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos. 3) El pago se realizará dentro de los diez (10) días después de radicada la factura y luego de la Certificación expedida por parte del área designada para ejercer la supervisión del presente CONTRATO, como aval de la prestación de los servicios a entera satisfacción.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
PERFIL REQUERIDO	PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA El contratista debe cumplir con los requisitos de idoneidad.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ANÁLISIS ECONÓMICO

El análisis económico de las diferentes variables fue realizado por la Subdirección administrativa, el cual durante su análisis tuvo en cuenta el lugar de ejecución, los riesgos propios de la actividad a desarrollar, la asignación de los mismos y la disponibilidad de este servicio en el medio. El análisis de precios está determinado por los precios que rigen el mercado, los contratos realizados con anterioridad por la ESE, la duración del contrato, la idoneidad, experiencia y la formación profesional del contratista.

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

FECHA SUSCRIPCIÓN	NUMERO CONTRATO	PERFIL	ZONA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO
26/05/2025	121	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URBANA	MANUELA MORALES GONZÁLEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 7.500.000
26/05/2025	141	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	URBANA	CAMILA ALEJANDRA RAMIREZ MUNERA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 18.000.000
26/05/2025	171	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	URBANA	MARIA CAMILA ALZATE MOTATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 14.250.000
26/05/2025	179	AUXILIAR DE ENFERMERIA	RURAL	MARIA FERNANDA OCAMPO ALVAREZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 9.000.000
26/05/2025	188	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RURAL	EDGAR RAFAEL VENTURA SALAS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 24.000.000

EBS URBANO	
PERFIL	**SALARIO MENSUAL INDIVIDUAL**
Auxiliares de Enfermería	$ 2.500.000
Psicólogo	$ 4.750.000
Médicos	$ 7.500.000
Enfermeras	$ 6.000.000

26/05/2025	192	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	RURAL	YESENIA VILLADA ALVAREZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 18.000.000
3/06/2025	170	MEDICO	URBANA	ANDREA ZULUAGA MARTINEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 22.500.000
12/06/2025	137	MEDICO	RURAL	MELISSA PICON VILLA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	$ 29.333.000

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

PROPUESTA FINANCIERA PRESENTADA AL MINISTERIO DE SALUD PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICO DE SALUD EBS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA-ANTIOQUIA.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IGUALES O SIMILARES ADQUIRIDOS POR OTRAS ENTIDADES

Se realizó consulta en el SECOP portal de contracción www.colombiacompra.gov.co, la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de bienes en las vigencias anteriores. Para la conformación de los equipos básicos en salud EBS.
ESTUDIO DEL MERCADO

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

El ESE hospital de la Ceja - Antioquia consulto procesos similares en otros hospitales y se encontró lo siguiente, que, para este tipo de contrato, las demás ESES contratan el personal para los EBS:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE PERSONA O ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	DURACION DEL CONTRATO (MESES Y DÍAS)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ENLACE DE CONTRATO EN SECOP
CPS-079-2025	DURLEY GOMEZ MARIN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 24.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386769
CPS-070-2025	LEANDRO ALBERTO RAMIREZ GOMEZ	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 33.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386769
CPS-047-2025	ENIDA ASTRID GOEZ GOEZ	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	1 MES	$ 3.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386769
CPS-100-2025	LAURA ALEJANDRA RESTREPO ARBOLEDA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	1 MES 27 DIAS	$ 5.700.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386769
CPS-063-2025	MARILUZ DURANGO OSORIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 9.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386863&SkinFrom=PublicArea=True&isWo
CPS-061-2025	YEISICA NATALY PEREZ HIGUITA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 9.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7952
CPS-060-2025	TANIA YOLANY ECHAVARRIA BORJA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 9.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7952
CPS-054-2025	LILIANA MARIA MANCO LONDOÑO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 9.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7952
CPS-051-2025	ANA CAROLINA ACOSTA OTERO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 9.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7952
CPS-090-2025	OLGA LILIANA FUERTE TANGARIFE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 6.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386872
CPS-072-2025	DUVAN IVAN SANTACRUZ ZAPATA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 18.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386874&SkinFrom=PublicArea=True&isWo
CPS-081-2025	MAYRA ALEXANDRA ANGULO SANCHEZ	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 00001184 DEL 2024 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).	3 MESES	$ 24.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.386769

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

ENTIDAD	NUMERO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO	ENLACE SECOP
E.S.E. Hospital San Fernando del municipio de Amagá Antioquia	CPS-029-2025	*"Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA para la ejecución de actividades en el área rural del municipio de Amaga-Antioquia, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud EBS, según los lineamientos establecidos en la resolución número 1184 del 04 de julio del 2024 (del ministerio de salud y protección social)".*	$ 2.500.000,00	1 MES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39155485&isFromPublicArea=True&isModal=False
E.S.E. Hospital San Fernando del municipio de Amagá Antioquia	CPS-032-2025	*"Prestación de servicios como PSICOLOGA para la ejecución de actividades en el área rural del municipio de Amaga-Antioquia, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud EBS, según los lineamientos establecidos en la resolución número 1184 del 04 de julio del 2024 (del ministerio de salud y protección social)".*	$ 6.000.000,00	1 MES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39159544&isFromPublicArea=True&isModal=False
E.S.E. Hospital San Fernando del municipio de Amagá Antioquia	CPS-033-2025	*"Prestación de servicios como ENFERMERA para la ejecución de actividades en el área rural del municipio de Amaga-Antioquia, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud EBS, según los lineamientos establecidos en la resolución número 1184 del 04 de julio del 2024 (del ministerio de salud y protección social)".*	$ 8.000.000,00	1 MES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39159872&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato	CPS-034-2025	*"Prestación de servicios como MEDICO para la ejecución de actividades en el área rural del municipio de Amaga-Antioquia, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud EBS, según los lineamientos establecidos en la resolución número 1184 del 04 de julio del 2024 (del ministerio de salud y protección social)".*	$ 11.000.000,00	1 MES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39160704&isFromPublicArea=True&isModal=False

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN:	El presente contrato es contratación directa, de acuerdo al manual de contratación de la ESE Hospital, mediante acuerdo Nro. 014 del 24 de noviembre de 2025 en el capítulo V "***ARTÍCULO 37. DE LAS CUANTÍAS: LA E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA:*** *"Contratos de mínima cuantía: Todos aquellos que en el momento de la contratación no superen los ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV."*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- *Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 estableció que las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado deberán adoptar un Estatuto de Contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de Protección Social, hoy de Salud y Protección Social.*
- *Que la resolución N° 5185 del 3 de diciembre de 2013 "Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual"*
- *Que la Junta Directiva de La Empresa Social del Estado Hospital de La Ceja, mediante el Acuerdo 027 del 16 de diciembre del año 2021, aprobó el Estatuto de Contratación a través del cual establece el marco general para el desarrollo del proceso contractual de la institución. Dicho Acuerdo define en el, Artículo 8°, el deber de elevar al comité de compras un requerimiento justificado – estudios previos – definiendo los contenidos mínimos a incluir.*
- *Que el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado, pero podrán, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*
- *Que el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 dispone que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de*

inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal.

- *Que el Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo – CPACA – adoptado por la Ley 1437 de 2011, define en su artículo 3 el alcance de tales principios.*
- *Que la resolución 400 de 2024 Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 modificada por la Resolución 1653 de 2023. Requisitos para la expedición del concepto técnico de viabilidad: Para solicitar el concepto técnico de viabilidad a este Ministerio, la entidad respectiva deberá presentar, de acuerdo con la clase de proyecto. Se adecua de acuerdo a la necesidad de la Institución.*
- *Que el ministerio de protección social expide la resolución 1440 del 14 de agosto de 2024, mediante la cual ""Por medio de la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual"*
- *Que la Junta Directiva de La Empresa Social del Estado Hospital de La Ceja, mediante el Acuerdo 014 del 24 de noviembre del año 2025, aprobó el nuevo Estatuto de Contratación a través del cual establece el marco general para el desarrollo del proceso contractual de la institución. Y facultando la contratación directa para este tipo de procesos.*

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	Por tratarse de contratación directa; esta clase de contratos se selecciona directamente por el representante legal de la entidad teniendo en cuenta criterios objetivos de experiencia, idoneidad, y, en general todos aquellos factores favorables para la entidad. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de La Ceja Antioquia
ASPECTOS TRIBUTARIOS Y OTROS GASTOS	Retención en la fuente, estampillas Pro-adulto mayor, pro-cultura, ICA
DOCUMENTOS A ADJUNTAR	

LISTA DE REQUISITOS CONTRATOS PERSONAL EBS LA CEJA

ÍTEM	DOCUMENTOS
1	Carta de presentación y oferta del servicio (Se les pasa el modelo ajustado a cada perfil)
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada (150%)
3	Formato único de hoja de vida del sector público SIGEP
4	Certificados de estudio que acredite idoneidad. (según el perfil).

	5	Certificados de experiencia

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

	6	Fotocopia de libreta militar (Hombres)
	7	Fotocopia de declaración de bienes y renta SIGEP
	8	Registro Único Tributarios –RUT- (actualizado)
	9	Póliza de seguro contra daños a terceros. (Médicos y enfermeras) Postcontractual
	10	Certificación Bancaria
	11	Certificado del RETHÚS (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud). Personal asistencial
	12	Certificado de inscripción ante la DSSA para ejercer la profesión. (Asistencial cuando aplique)
	13	Certificado de afiliación al sistema integral de seguridad social (pensión y salud).
	14	Certificado de afiliación Administradora de Riesgos laborales ARL (Empresa) – tramite por la E.S.E.
	15	Certificado Contraloría vigente (No mayor a 15 días)
	16	Certificado Procuraduría vigente (No mayor a 15 días)
	17	Certificado Policía vigente (No mayor a 15 días)
	18	Certificado de Medidas Correctivas (No mayor a 15 días)
	19	Certificado delitos sexuales (No mayor a 15 días)
	20	Certificado REDAM (No mayor a 15 días)
	21	Examen ocupacional con énfasis osteomuscular (columna vertebral y miembros superiores), y cardiovascular.
	22	Visiometría (si resulta alterado requiere evaluación optométrica) con una vigencia no mayor a un año.
	23	Carné de vacunación (esquema Antitetánica, esquema Hepatitis B vacunación contra Varicela, Influenza, vacunación contra Hepatitis A, y Fiebre Amarilla)
	24	Foto tipo documento

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

RIESGOS

Nº.			Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

	1	Especifi	Interno	Selección	Operaci	Personal requerido no cumple con el perfil	Incumplimiento de los perfiles requerido para el desarrollo de las funciones.	1	4	5	Medio	

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

2			Planeación		El presupuesto del proceso es insuficiente para costear su ejecución o supera considerablemente los costos de ejecución del contrato.	El contratista no cumple eficiente ni eficaz mente el objeto del contrato.	2	3	5	Medio	
3	Específico		Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial o total de las funciones establecidas contractualmente.	Posibles procesos jurídicos por incumplimiento. Generación de hallazgos ante cualquier auditoria de un ente de inspección, vigilancia y control	1	2	3		
4	Genera	Interno	Ejecución	Financi	La entidad se retrasa en el pago del contratista	El contratista se ve afectado para financiar la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	

FORMA DE MITIGARLO

Para mitigar el riesgo antes descrito la ESE tendrá en cuenta lo siguiente

Riesgo	¿Aquí se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad		Valoración	Categoría					**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

1		Verificar previa contratación de las hojas de vida del persona, por parte de la oficina de talento humano	1	3	4	Bajo	Si		Previo a la firma del acta de inicio	En la legalización del contrato	Verificación de visto bueno emitido por la oficina de talento humano	Previo a la firma del acta de inicio
2		Realizar en la etapa de planeación el análisis de costos del proceso. Solicitar garantías de cumplimiento. Detallar las obligaciones contractuales del contratista	1	2	3	Bajo	Sí	Entidad	En la etapa de planeación del proceso de contratación	Con el vencimiento del plazo del contrato o de las garantías de cumplimiento	Realizar, en la etapa de planeación, el análisis de costos del proceso. Realizar el seguimiento del cumplimiento del	En la etapa de planeación y ejecución del contrato

Nit. 890980758-7 / Calle 17 Nº 19 – 55 / PBX. 5531444 / contactenos@hospitaldelaceja.gov.co
www.ese.laceja-antioquia.gov.co
La Ceja del Tambo – Antioquia – Colombia

3		Seguimiento constante por parte del supervisor a la ejecución del contrato, al igual que la verificación de soportes por cada actividad pactada y desarrollada	1	1	5	Medio	Sí	Supervisor	Durante la ejecución del contrato	Con el vencimiento del plazo del contrato	Visto bueno por parte del supervisor establecidos en el formato de actividades para cada mes	Durante la ejecución del contrato
4		Establecer anticipos pagos parciales y/o establecer como obligación del contratista, cumplir con el contrato mientras se efectúa el pago de las facturas	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Inicio de ejecución del contrato	En la fecha de liquidación del contrato	Con la aprobación de los entregables y las facturas	Durante la ejecución del contrato

GARANTÍAS	La E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA En este caso, por la tipología del contrato y el valor del mismo, no se hace necesaria la garantía.
SUPERVISIÓN Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo del subdirector Administrativo de la ESE.

FIRMA

MARIA JANETH GAVIRIA CHICA
Subdirección administrativa